

IES SAN SEVERIANO
CURSO 2021-22

PROGRAMACIÓN

AULA DE PEDAGOGÍA TERAPEUTICA

Irina Hernández Jurado

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA DE P.T.**
 - a. Profesorado**
 - b. Coordinación e Inclusión**
 - c. Horarios de intervención y agrupamientos**
- 3. PLAN DE TRABAJO**
 - a. Objetivos generales**
 - b. Objetivos específicos**
 - c. Competencias claves**
 - d. Intervención Educativa**
- 4. METODOLOGÍA**
 - a. Estrategias docentes**
- 5. RECURSOS**
- 6. EVALUACIÓN**

1.- INTRODUCCIÓN

El aula de apoyo es un recurso que ofrece una intervención educativa especializada individual o en pequeño grupo al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. La responsable es una maestra de Pedagogía Terapéutica que atiende al alumnado beneficiario de esta medida de atención a la diversidad siguiendo las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa así como la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.*

La intervención se llevará a cabo en sesiones destinadas a desarrollar las adaptaciones curriculares significativas del alumnado con NEE o programas específicos que mejoren la capacidad de aprendizaje y/o adquisición de las competencias claves del alumnado NEAE.

Las horas de atención educativa y el tiempo que puede permanecer el alumnado recibiendo apoyo educativo de la maestra de Pedagogía Terapéutica será flexible y dependerá de sus necesidades educativas, de la superación de las mismas y de la adquisición de las estrategias que se espera que alcance con dicho apoyo.

El agrupamiento del alumnado en el aula de Pedagogía Terapéutica se realizará atendiendo a los siguientes criterios: edades, competencias, perfil del alumnado y horario de las demás asignaturas para evitar que pierdan clase de las materias más socializadoras; además, se tendrá en cuenta la opinión del equipo educativo del alumnado, y se contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

El horario en el que saldrá de sus grupos para recibir apoyo se organizará priorizando sus dificultades de aprendizaje, así como su participación en aquellas otras materias cuyas actividades faciliten su inclusión, por tener un carácter más lúdico y socializador.

2.- ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA DE P.T.

Entre el censo de alumnado que acude al aula de apoyo este curso nos encontramos con 15 alumno/as con necesidades educativas especiales (NEE), 4 alumno/as con dificultades de aprendizaje (DIA) y además, 3 de estos alumnos y alumnas también presentan necesidades de carácter compensatorio (COM).

Decir que este censo es flexible y puede verse modificado a lo largo del curso ya que puede haber alumnado que no necesite más el recurso o en cambio, que se detecte la necesidad de incluir a otro/as.

ALUMNADO DE ESO	
NEE: TEA	2
NEE: TGC	2
NEE: TDAH (uno de ellos COM)	5
NEE: Discapacidad intelectual leve	3
NEE:TEL	1
DIA de aprendizaje de la lectura o dislexia	1
DIA por capacidad límite	1
DIA por compensatoria	1
DIA por retraso en el lenguaje	1
ALUMNADO DE FPB	
NEE: Discapacidad intelectual leve (uno de ellos COM)	2
Total	19

La intervención educativa de la maestra de Pedagogía Terapéutica está destinada a proporcionar la ayuda necesaria que facilite la superación de sus dificultades, respetando siempre el ritmo y el estilo de aprendizaje de cada uno. Tras la evaluación inicial, la intervención educativa en el Aula de PT se adapta a las necesidades individuales del alumnado que asiste a ella teniendo en cuenta sus capacidades, intereses y motivaciones.

Profesorado

Las finalidades de la intervención educativa de la maestra de Pedagogía Terapéutica son:

- Proporcionar una atención directa e individualizada al alumnado con NEE.
- Elaborar materiales curriculares adaptados a sus características.
- Ofrecer asesoramiento y apoyo al resto del profesorado del Centro en la elaboración de material curricular, metodología, etc.
- Favorecer la inclusión del alumnado con NEAE.
- Facilitar información y asesoramiento a las familias.

Coordinación

En todo momento es necesaria una coordinación de la maestra de Pedagogía Terapéutica con los tutores y tutoras, el profesorado de los Equipos Educativos y el Departamento de Orientación del centro con el fin de facilitar la inclusión y participación del alumnado con NEAE en el aula ordinaria y en las actividades del centro. Algunas medidas serán:

1. Cuando se vayan a realizar pruebas escritas en el grupo-clase, el alumnado permanecerá en su aula, siempre que sea posible.
2. Un compañero o compañera del grupo, o el profesorado, si es posible, informará al alumnado sobre las actividades realizadas durante su ausencia.
3. Facilitar al alumnado la resolución de las dudas que pueda presentar sobre el aprendizaje de las tareas y los contenidos.
4. Cuando la maestra de Pedagogía Terapéutica no asista al centro, el alumnado permanecerá en sus aulas.

Por otro lado, al pertenecer la maestra de Pedagogía Terapéutica al Departamento de Orientación, se llevarán a cabo reuniones de coordinación que serán telemáticas, debido a la situación de pandemia actual.

Con el fin de facilitar la inclusión del alumnado con N.E.E. en el aula, se ha facilitado a los equipos educativos información de los aspectos relevantes de los expedientes personales y académicos del alumnado NEAE. Además, se les ha facilitado:

- Materiales necesarios que favorezcan su proceso de aprendizaje.
- Horario de apoyo en el aula de PT.

Debido a la presencia de un alumno que deberá seguir el proceso de enseñanza y aprendizaje desde su casa por motivos de salud, será necesaria la coordinación permanente entre la profesora de PT, la profesora de atención domiciliaria que atiende al alumno en su casa y la tutora y equipo educativo del alumno.

Horarios de intervención y agrupamientos

El horario y los agrupamientos para trabajar con el alumnado con NEE lo ha elaborado la maestra de Pedagogía Terapéutica, con la supervisión de la orientadora del centro y la Jefatura de estudios, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Compatibilizar el horario de Apoyo con el de las aulas ordinarias en la que están integrado el alumnado, así como con el del resto de profesorado de área.
- La intervención se realizará en parejas y, excepcionalmente, grupos de 3 alumnos como máximo, debido a la situación excepcional actual provocada por la pandemia de la COVID-19 y a las dimensiones del aula de PT.
- En los agrupamientos se priorizará, sobre todo, pertenencia a la misma aula ordinaria, el perfil del alumnado y su nivel de competencia curricular.

3. PLAN DE TRABAJO DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Objetivos Generales

- Colaborar con la Orientadora del Centro, y con los tutores y tutoras, en la detección y prevención del alumnado con NEE.
- Asesorar en las medidas de atención a la diversidad para responder así a las necesidades educativas que presentan el alumnado.
- Ajustar la organización de los horarios y la realización de materiales para optimizar el trabajo en el Aula de PT.
- Favorecer la coordinación entre el profesorado que atiende al alumnado con NEAE.
- Fijar criterios para asegurar la mejor atención educativa del alumnado.
- Favorecer la inclusión del alumnado con NEAE en el centro y en todas las actividades que en él se organicen.

Objetivos Específicos

- Facilitar la inclusión social y escolar del alumnado que acude al Aula de PT.
- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales.
- Desarrollar técnicas específicas que ayuden a superar las dificultades en la lectura, escritura, cálculo, resolución de problemas y hábito y técnicas de estudio.
- Fomentar actitudes reflexivas y participativas.
- Contribuir al desarrollo de la madurez emocional del alumnado y a una mejora de su nivel de autoestima.
- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan dotar de normalidad y autonomía a sus actividades de su vida cotidiana y escolar.
- Optimizar todos los prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, razonamiento...)
- Fomentar en el alumnado el gusto por el trabajo escolar, actitudes positivas hacia el Instituto y hábitos de trabajo en un ambiente sin tensiones que les haga sentirse plenamente integrados en el Centro.
- Colaborar en el mayor nivel de adquisición y desarrollo de las competencias claves.
- Mejorar y fomentar actitudes de respeto mutuo en el alumnado del Aula de PT, facilitando el aprendizaje y uso de habilidades sociales.
- Promover la participación de padres y madres en el proceso educativo de sus hijos e hijas, y garantizarles un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos e hijas.

Competencias Claves

En la intervención educativa en el aula de PT se contribuye en la adquisición de las competencias claves:

- **Competencia en Comunicación Lingüística.**

Mediante la exploración de los distintos tipos de textos, el estudio de las reglas ortográficas, el análisis de las diferentes clases de palabras como categorías gramaticales básicas que reúnen unas características particulares, el trabajo del vocabulario, la lectura y creación de textos con distintas intenciones comunicativas, etc.; estas actividades redundan en las capacidades de comunicación oral y escrita, y

de reflexión sobre el lenguaje y sus reglas de funcionamiento, así como al desarrollo de su pensamiento crítico. Con estas prácticas se proporciona la oportunidad de conocer y comprender textos variados y de emplearlos con finalidades diversas. Igualmente, se favorece la adquisición o afianzamiento del hábito de lectura, disfrutarla e incluirla en su vida diaria como actividad de aprendizaje y de ocio.

- **Competencia Matemática y competencias claves en Ciencia y en Tecnología.**

La competencia matemática se trabaja realizando actividades que invitan al alumnado a la utilización de destrezas para la resolución de problemas y que le obliguen a poner en práctica procesos de razonamiento, como la inducción o la deducción, que, junto a las técnicas de búsqueda de información, fomentan su capacidad de razonamiento y argumentación.

- **Competencia Digital.**

La adquisición y desarrollo de esta competencia es fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula de PT, ya que parte del trabajo del alumnado se realiza a través de actividades interactivas. El uso de las TICs constituye, por tanto, un excelente instrumento de aprendizaje e implica, también, que el alumnado deba adquirir y/o desarrollar estrategias para buscar y obtener información y transformarla en conocimiento: acceder, seleccionar, analizar, sintetizar, relacionar, hacer inferencias y deducciones, ser capaz de comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando las nuevas tecnologías.

- **Competencia de Aprender a Aprender**

Se desarrollará esta competencia con el manejo de estrategias para construir las propias capacidades y generar conocimiento en las tareas de trabajo individual y cooperativo; las actividades de autoevaluación favorecerán un mejor conocimiento del propio proceso de aprendizaje para que el alumnado realice el seguimiento de sus logros y dificultades personales. Se potenciará el manejo eficiente de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizajes conscientes, gratificantes y significativos, tanto individuales como colectivos, sin dejar atrás el fomento de la conciencia, gestión y control de las

propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal.

• **Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor**

El reconocimiento, la integración y la gestión de las emociones se convierten en factores básicos en el desarrollo de la autonomía personal e iniciativa del alumnado. Se fomentará a través de las actividades en las que se le propone una reflexión sobre sus sentimientos e ideas, estimular una actitud positiva del alumnado ante la expresión de su personalidad y ante el cultivo de la creatividad como fuente de perfeccionamiento de sus capacidades. También se proponen actividades en las que deba deliberar sobre su capacidad de asumir compromisos de forma reflexiva y consecuente, estimular una actitud madura ante sus obligaciones diarias con el fin de prepararle para su vida adulta, y también con ejercicios que busquen generar en el alumnado una actitud positiva ante la innovación, así como su flexibilidad y capacidad de adaptación ante las situaciones de cambio

• **Competencias Sociales y Cívicas.**

Se colaborará en la adquisición de estas competencias proponiendo actividades que facilitan la adquisición de **estrategias** tanto para la **gestión** de las **emociones**, como para la aceptación, el respeto y la utilización de los **valores democráticos** para afrontar la **convivencia** y la resolución de conflictos. Se pretende que el alumnado sea más competente para comprender la realidad donde vive y para convivir en un contexto social cada vez más plural.

Intervención Educativa

La atención educativa de la maestra de pedagogía terapéutica, tras el estudio del expediente personal del alumno, los resultados obtenidos en la evaluación inicial y siguiendo las Instrucciones de 8 de Marzo de 2017 así como la Orden de 15 de Enero de 2021 se concreta en:

- **5 alumnos con una adaptación curricular significativa.**
- **18 alumnos y alumnas con programas específicos.**

	ALUMNADO	Curso	NEAE	MEDIDAS
1	B.L.G	1º B	NEE:TDHA	<ul style="list-style-type: none"> • ACS :lengua • PE: Desarrollo Cognitivo
2	I.S.S	1ºB	NEE:TEL Mixto	<ul style="list-style-type: none"> • P.E: Desarrollo Comunicativo y lingüístico.

3	I.C.M	1ºA	NEE:TGC	<ul style="list-style-type: none"> • P.E Desarrollo Socioemocional
4	A.B.M	1ºB	DIA: Capacidad límite	<ul style="list-style-type: none"> • P.E Desarrollo cognitivo
5	A.U.D	1ºB	DIA:Compensatoria	<ul style="list-style-type: none"> • P.E Desarrollo cognitivo
6	A.D.A.P	1ºB	DIA lectura/dislexia	<ul style="list-style-type: none"> • P.E Desarrollo comunicativo y lingüístico.
7	J.M.C.A.	2º	NEE: TEA: S. Asperger	<ul style="list-style-type: none"> • PE: Desarrollo Socioemocional
8	C.M.G	2º	TGC	<ul style="list-style-type: none"> • PE: Modificación de conducta
9	M.P.A.	2ºPMAR	TDHA	<ul style="list-style-type: none"> • P.E Desarrollo cognitivo
10	A.A.	2ºPMAR	Compensatoria	<ul style="list-style-type: none"> • P.E Desarrollo cognitivo
11	A.C.S	3ºA	NEE:TEA	<ul style="list-style-type: none"> • P.E Desarrollo Socioemocional
12	Y.C.G	3ºB	NEE:DIS	<ul style="list-style-type: none"> • ACS: LEN, MAT, ING, GeH, FyQ, Biología,TEC. • PE: Desarrollo cognitivo
13	N.V.C	3ºB	NEE:DIS	<ul style="list-style-type: none"> • ACS: LEN, MAT, ING, GeH, FyQ, • PE: Desarrollo cognitivo
14	L.G.P	3ºPMAR	NEE:TDHA	<ul style="list-style-type: none"> • P.E Desarrollo cognitivo
15	E.D.P.A	3ºA	NEE:TDHA DIA:Lectura/dislexia	<ul style="list-style-type: none"> • P.E Desarrollo comunicativo y lingüístico
16	S.G.V	4ºB	NEE:TDHA Compensatoria	<ul style="list-style-type: none"> • ACS: LEN, MAT, ING, HIST • PE:Desarrollo cognitivo
17	S.R.R	4ºA	NEE:DIS Atención Domiciliaria	<ul style="list-style-type: none"> • ACS LEN, MAT, ING, FyQ, TEC, GeH
18	A.I.M.C.D.V	FPB Peluquería	NEE:DIS	<ul style="list-style-type: none"> • ACS ámbitos de Educación Permanente • P.E Desarrollo Cognitivo
19	I.H.B	FPB Peluquería	NEE:DIS	<ul style="list-style-type: none"> • ACS ámbitos de Educación Permanente • P.E Desarrollo Cognitivo

4. METODOLOGÍA

La metodología empleada será activa, el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje; grupal, promotora de la interacción entre iguales; individualizada, respetando el ritmo de aprendizaje de cada uno; flexible, coeducativa y partiendo de actividades lúdicas y participativas que motiven al alumnado en la realización de las tareas.

El método que guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje del Aula de Pedagogía Terapéutica tendrá siempre en cuenta los siguientes aspectos:

- Que el aprendizaje sea funcional y significativo.
- Orientado a despertar en el alumnado la curiosidad y el interés por aprender.
- Ajustado a las necesidades reales de cada uno de los alumnos y alumnas.
- Dirigido a potenciar un aprendizaje comprensivo y cooperativo.
- Encaminado a descubrir cuáles son los intereses que mueven al alumnado a trabajar.
- Partir de las Adaptaciones Curriculares Significativas y Programas Específicos como medida específica educativa.

El uso de las TICs es uno de los grandes pilares en los que se sustenta el trabajo en el Aula de Pedagogía Terapéutica y constituye un recurso eficaz para favorecer en mayor grado la adquisición de las competencias claves, fundamentalmente, la lingüística, matemática, aprender a aprender y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. De igual manera, el uso de las TICs se convierte en una estrategia docente que tiene repercusión en la motivación y en la autoestima del alumnado. La búsqueda y elaboración propia de materiales interactivos tiene como finalidad aumentar el rendimiento académico del alumnado, del mismo modo que mejora el clima de convivencia y disminuyen las conductas contrarias a la convivencia en el aula. En esta misma línea se incluyen actividades de atención, memoria, concentración, inteligencia emocional, habilidades sociales y resolución de conflictos

El curso pasado se digitalizaron los libros adaptados y junto con la utilización de actividades interactivas con autoevaluación, permiten un protagonismo destacado a la competencia digital. En una hipotética situación de confinamiento, el alumnado podrá seguir el desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas en unas condiciones que faciliten su seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en sus casas. El correo electrónico y/o la classroom serán las herramientas que se utilicen en la modalidad de enseñanza no presencial.

Estrategias docentes

- La metodología se orientará al desarrollo integral del alumnado y la enseñanza se adaptará a los distintos tipos y ritmos de aprendizaje.
- La intervención educativa basará sus estrategias en las diferentes capacidades cognitivas del alumnado.
- El clima de trabajo se basará en un ambiente relajado y de confianza con una programación flexible, abierta a sus estados emocionales, nivel de fatiga, etc.
- Se realizarán cambios frecuentes de actividad que faciliten combinar actividades lúdicas y relajadas con otras que exijan mayor nivel de atención y esfuerzo mental.
- Se adecuarán siempre las actividades a la capacidad y el ritmo individual del alumnado.
- Se procurará la creación de un ambiente de confianza que permita la expresión de emociones, sentimientos y vivencias, que repercuta en el grado de autoestima y autoconcepto óptimos y adecuados.

- También se procurará un adecuado nivel de exigencia:
 - Las tareas que se inician hay que terminarlas.
 - Se aumentará el grado de dificultad en las tareas y se exigirán hábitos y actitudes de orden y limpieza en los trabajos.

5. RECURSOS

El aula de PT dispone de los siguientes recursos:

- 2 ordenadores de mesa de los cuáles solo funciona uno y conexión a Internet.
- material adaptado para 1º y 2º ESO (lengua, matemáticas, geografía e historia, biología, física y química) y cuenta con material fungible necesario, así como otro material didáctico: fichas y material adaptado, libros de lectura, diccionarios, atlas.... Además, disponemos de todo el material de consulta de la Biblioteca del centro.

El alumnado que asiste al aula de PT utiliza como también otros recursos educativos seleccionados, elaborados y/o adaptados por la maestra de Pedagogía Terapéutica para el desarrollo de las ACS y los diferentes programas específicos.

6. EVALUACION

La evaluación será **global**, evaluándose el grado de consecución de las competencias claves. También será **continua**: inicial, formativa y sumativa o final. Todo el trabajo será revisado periódicamente con el fin de modificar y corregir o seguir en la misma línea de trabajo.

El instrumento fundamental de evaluación será la **observación** directa y la revisión de actividades, así como la actitud e interés que manifieste cada alumno o alumna; comprobando el índice de participación del alumnado, la actitud e interés hacia el aprendizaje, el nivel de razonamiento, la atención, la expresión escrita y oral, las habilidades y las destrezas, la autoestima y el autoconcepto.